

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Orden 27/2010, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 años y la Normativa reguladora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, aprobada por el Consejo de Gobierno, en sus sesión de 1 de julio de 2009;

RESUELVO

Nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas de acceso para mayores de 40 años para el curso académico 2018/2019 con la siguiente composición:

Presidente: Francisco J. Del Campo Gomis

Secretario: Antonio Miguel Nogués Pedregal

Vocal de Arte y Humanidades: Iván Albalate Gauchia

Vocal de Ciencias Sociales y Jurídicas: José Antonio Cavero Rubio

Vocal de Ciencias: Aurelia Pérez Espinosa

Vocal de Ciencias de la Salud: Eduardo Cervelló Gimeno

Vocal de Ingeniería y Arquitectura: Luis Payá Castelló

Vocal de Entrevista: María Virtudes Pérez Jover

Auxiliar del Tribunal: María Magdalena Asensi Iñesta

Asesor del Tribunal: Joaquín Miralles Mir



Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández

P.D.: VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y DEPORTES

(RR 646/15 de 29 de abril, DOCV núm. 7522 de 11 de mayo de 2015

RR nº 730/11, de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27 de mayo de 2011)